

VISION Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenible con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso, fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.
MISION Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con cobertura nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

CORRESPONDE AL MEMORÁNDUM N° 32/DVL-GR/2025 – DIVISIÓN LOGÍSTICA – ID 1.540.157.

Asunción, **17 MAR. 2026**

GABINETE TÉCNICO

EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 17 de marzo del año en curso, según consta en el **Acta N° 11**, ha resuelto:

- 1. DECLARAR DESIERTO** el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL, destinado a la "ADQUISICIÓN DE ESCALERAS DIELECTRICAS DE 14 Y 12 PELDAÑOS EXTENSIBLE – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM 2026 Y PLURIANUAL – ID PAC 466.009", conforme a lo dispuesto en el Art. 56 de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", que establece que el procedimiento de Contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la Máxima Autoridad de la convocante cuando no se hubiere presentado oferta alguna, en atención a los documentos e informes obrantes en autos.
- 2. INSTRUIR** al Gabinete Técnico a coordinar con la Gerencia de Recursos a fin de realizar la revisión integral del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la autorización de un nuevo proceso licitatorio para la adquisición de los bienes solicitados.
- 3. ENCOMENDAR** al Gabinete Técnico a realizar las comunicaciones conforme correspondan.


NATALIA BORGOGNON
Presidenta Interina del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 64, incluida la presente providencia.